

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DIPUTACIONES  
Diputación de Badajoz  
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales  
Secretaría General  
Badajoz**

**Anuncio 4367/2023**

« Delegación de las Presidencias de las Comisiones Informativas Permanentes para el mandato 2023-2027 »

**DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS**

Constituida la nueva Corporación Provincial, para el mandato 2023-2027, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2023, es necesario conformar la composición de los órganos de la Institucional Provincial, al objeto de evitar vacío en la gestión de las competencias inherentes.

Visto el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 5 de julio de 2023, sobre creación y denominación de las Comisiones Informativas Permanentes.

Habiéndose producido en el seno de estas, el día 25 de julio de 2023, la constitución y elección de los miembros corporativos que se proponen, para desempeñar la Presidencia efectiva de las Comisiones Informativas y de sus respectivos suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y artículos 125 y 38, d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**RESUELVO:**

Primero.- Delegar la Presidencia efectiva de las Comisiones Informativas Permanentes, constituidas para el mandato 2023-2027, en los/las siguientes diputados/as:

Asuntos Generales	Presidenta: Doña Lourdes Linares Matito. Suplente: Don Ramón Díaz Fariás.
Cooperación Municipal	Presidente: Don Andrés Hernáiz de Sixte. Suplente: Doña Ana Belén Valls Muñoz.
Cultura, Deportes y Juventud	Presidente: Don Ricardo Cabezas Martín. Suplente: Doña Carmen Yáñez Quirós.
Desarrollo Rural, Reto Demográfico, Turismo y Transición Ecológica	Presidente: Don Francisco Buenavista García. Suplente: Doña Raquel del Puerto Carrasco.
Especial de Cuentas, Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio	Presidenta: Doña Carmen Yáñez Quirós. Suplente: Doña Raquel del Puerto Carrasco.
Igualdad, Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo	Presidenta: Doña Ana Belén Valls Muñoz. Suplente: Doña Lourdes Linares Matito.
Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Presidente: Don Abel González Ramiro. Suplente: Doña Raquel del Puerto Carrasco.
Recursos Humanos y Régimen Interior	Presidente: Don Ramón Díaz Fariás. Suplente: Don Ricardo Cabezas Martín.

Segundo.- Notificar la presente resolución, a los diputados/as designados/as, a fin de que procedan, en su caso, a la aceptación de tales cargos, de no haberla efectuada en la Comisión Informativa.

Tercero.- Remitir anuncio de las referidas delegaciones, para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web institucional y publicarlas igualmente en el tablón de anuncios provincial.

Cuarto.- Las delegaciones conferidas, serán efectivas desde fecha de su elección en el seno de la correspondiente Comisión Informativa, ex. artículo 39.3 de la Ley 39/2015.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución, al Pleno de la Corporación Provincial, en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo dispone así, el Presidente de la institución, con fecha de firma electrónica, y por el Secretario General, se toma razón, para su transcripción al libro electrónico de resoluciones, a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2,e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.